

LA IPU CONDENA UN NUEVO ATAQUE CONTRA UN PARLAMENTARIO ELECTO EN MYANMAR

Ginebra, 19 de junio de 2007 – No. 275

La Unión Interparlamentaria (UIP) está sumamente preocupada por el ataque perpetrado por un desconocido contra un parlamentario electo de la Liga Nacional para la Democracia (LND). El Sr. U Than Lwin fue agredido en el camino a su casa después de haber asistido a una reunión de oración por la liberación de la Sra. Aung San Suu Kyi, en la pagoda Alo Daw Pyait en Maddaya, en Myanmar.

Recordando la posición adoptada por el Consejo Directivo de la UIP en su última sesión realizada durante la 116^a Asamblea de la UIP en Nusa Dua, Bali, Indonesia, en mayo de 2007, la UIP condena la violencia persistente y la política deliberada de las autoridades de Myanmar de privar a su pueblo del derecho a ser representados por personas de su propia elección, derecho garantizado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La UIP desea reiterar que toda transición hacia la democracia está condenada al fracaso si esta no es verdaderamente libre, transparente y conforme a la voluntad del pueblo, y si no es precedida por la liberación incondicional de todos los prisioneros políticos y del levantamiento de todas las restricciones a los derechos humanos y a la actividad política;

La UIP también deplora la falta de voluntad de parte de las autoridades por abordar estos problemas de larga data, y les insta nuevamente a liberar a los 12 parlamentarios electos que aún se encuentran en prisión y a comprometerse en un diálogo sincero con los electos en las elecciones de 1990 y con los líderes de las diferentes etnias.

Fundada en 1889 y con su Sede en Ginebra, Suiza, la UIP, la organización mundial de los parlamentos, es la organización política multilateral más antigua del mundo. Actualmente reúne a 147 parlamentos miembros y a siete asambleas regionales en calidad de miembros asociados. La organización mundial de los parlamentos también cuenta una Oficina en Nueva York, que actúa como su observador permanente ante las Naciones Unidas.

En 1976, la UIP ha creado el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios. El Comité se reúne a puerta cerrada cuatro veces al año para asegurar que los derechos humanos de la comunidad parlamentaria del mundo entero – compuesta por más de 40,000 miembros – sean respetados. El Comité ha contribuido a la solución de un gran número de más de 500 casos de violaciones de los derechos humanos de los parlamentarios, en más de 100 países, que este ha examinado desde su creación.

Contactos:

Sra. Luisa Ballin, Encargada de Información de la UIP, Tel.: +41 22 919 41 16; e-mail: lb@mail.ipu.org or cbl@mail.ipu.org.

Sra. Ingeborg Schwarz, Responsable en la UIP del Programa de los Derechos Humanos. Tel.: +41 22 919 41 42; e-mail: is@mail.ipu.org, y Sr. Rogier Huizenga, Encargado del Programa, Tel.: +41 22 919 41 24, e-mail: rh@mail.ipu.org.

Sitio Web de la UIP: www.ipu.org